

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 6-10 de noviembre de 2006

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 8 del programa

*Para aprobación con
arreglo al procedimiento
de aprobación tácita*

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2006/8/6

24 julio 2006

ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE 10446.0 (2007-2009)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODJ: Sr. A. Abdulla tel.: 066513-2401

Oficial Superior de Enlace, ODJ: Sra. E. Larsen tel.: 066513-2103

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



RESUMEN

El programa en el país relativo a Mozambique 10446.0 (2007-2009) se preparó de conformidad con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2007-2009, que a su vez se basó en el proyecto de nuevo Plan Estratégico de Reducción de la Pobreza. El PMA contribuirá al logro de efectos conjuntos en los ámbitos de la educación, la protección social y el VIH/SIDA a través de este programa en el país.

La orientación estratégica consiste en fortalecer la capacidad nacional para afrontar la triple amenaza de la inseguridad alimentaria, el VIH/SIDA y el debilitamiento de la capacidad del Gobierno. El PMA se centrará en el capital humano mediante la alimentación escolar, destinada a aumentar la participación en la enseñanza primaria, y en el VIH/SIDA mediante el apoyo a redes comunitarias de protección social con el fin de promover la participación sistemática, coordinada por el Gobierno, de organizaciones de la sociedad civil en la mejora de la protección de los huérfanos y niños vulnerables. Los alimentos complementan las contribuciones de los asociados a estas actividades. El PMA puede integrar sus actividades en programas nacionales existentes y en otros que se puedan formular, lo que ofrece mayores oportunidades de respaldar el fortalecimiento sostenible de la capacidad del Gobierno, el aumento de la identificación nacional con el programa del PMA y la creación de nuevas fuentes de apoyo a los grupos de beneficiarios del PMA.

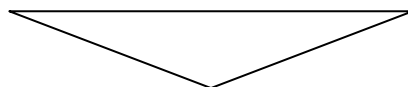
El programa en el país contribuirá al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio 1, 2, 3 y 6. Los grupos destinatarios son niños, particularmente huérfanos, niños vulnerables y niñas. El programa en el país es conforme a los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer.

Los dos componentes del programa en el país son los siguientes:

- **Educación y desarrollo del niño:** alimentación en las escuelas en régimen de externado, raciones para llevar a casa para los huérfanos y las niñas, alimentación en los internados (que se habrá suprimido al final de 2009) y apoyo al Gobierno para elaborar y administrar un programa nacional de alimentación escolar. Este componente, que está relacionado con los Objetivos estratégicos 4 y 5, se pondrá en práctica, en parte, a través de programas conjuntos con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- **Apoyo a un sistema comunitario de protección social:** distribución de alimentos a huérfanos y otros niños vulnerables que viven en familias y orfanatos, así como para aumentar la capacidad del Gobierno para gestionar redes de protección social. Este componente, que está relacionado con los Objetivos estratégicos 2 y 5, se beneficiará de la programación conjunta con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El presupuesto tiene en cuenta los recursos limitados de que se dispone para el desarrollo y se ha puesto un límite máximo de 41,9 millones de dólares EE.UU.; los recursos disponibles cubren las necesidades de 381.400 beneficiarios durante los tres años. El presupuesto se basa en promesas y contribuciones previstas, pero cubre solamente el 82% de las necesidades que podrían ser atendidas por el PMA como contribución al marco nacional. En consecuencia, el PMA buscará contribuciones de otras fuentes por valor de 9,3 millones de dólares en el transcurso de los tres años para hacer frente a las necesidades de 110.000 beneficiarios adicionales de la alimentación escolar y de las iniciativas destinadas a los niños vulnerables.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, el programa en el país — Mozambique 10446.0 (2007-2009) (WFP/EB.2/2006/8/6), para el cual se requieren 66.684 toneladas de productos alimenticios, por un costo de 41,9 millones de dólares EE.UU., correspondientes al total de los costos operacionales directos básicos.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva” que se publica al finalizar el período de sesiones.



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. Mozambique ha experimentado un desarrollo acelerado desde el acuerdo de paz firmado en 1992: entre 1997 y 2003, el producto interno bruto creció en promedio el 8,9% y la inflación el 9,1%¹, el producto interno bruto per cápita alcanzó la cifra de 259 dólares EE.UU. en 2003. La población situada por debajo del umbral de pobreza nacional (19,8 millones de personas) disminuyó del 69% en 1997 al 54% en 2003.
2. El progreso fue más lento en otros aspectos y se distribuyó más desigualmente entre las provincias, los ricos y los pobres y la población urbana y rural:
 - La mortalidad de los niños menores de cinco años es de 178 por 1.000 nacidos vivos.
 - Entre los niños menores de cinco años, la tasa de insuficiencia ponderal era del 23,7% y la prevalencia del retraso del crecimiento del 41% en 2003².
 - La matrícula neta en la escuela primaria asciende al 60%; es del 42% en la provincia de Niassa³. Menos de la mitad de los niños matriculados, de los que solamente el 45% son niñas, completan el grado 5; pocos niños completan los grados 6 y 7.
 - La mitad de los distritos y municipios de Mozambique son muy vulnerables a la inseguridad alimentaria crónica y a las catástrofes naturales recurrentes⁴.
3. El VIH/SIDA tiene una incidencia cada vez mayor en las familias, las comunidades, las instituciones y el desarrollo nacional:
 - La tasa de prevalencia en la población de entre 15 y 49 años de edad aumentó del 8,2% en 1998 al 16,2% en 2004; en la provincia de Sofala alcanzó el 26,5%. Cada día se producen alrededor de 500 nuevas infecciones.
 - En 2005, 1,56 millones de personas padecían el VIH/SIDA; alrededor de 800.000 personas morirán a causa de esa enfermedad entre 2004 y 2010⁵. En 2004, el número de huérfanos -niños menores de 18 años que han sufrido la pérdida de al menos uno de los progenitores- era de 1,6 millones y estaba aumentando con rapidez⁶.
 - Se prevé que el VIH/SIDA reducirá el crecimiento económico per cápita entre un 0,3% y un 1% anual a causa de la pérdida de capital humano y de la disminución de la productividad⁷.
4. Mozambique se enfrenta a la triple amenaza de la inseguridad alimentaria, el VIH/SIDA y el debilitamiento de la capacidad del Estado.
5. El Gobierno aborda esta situación en su plan quinquenal para 2005-2009 y en su proyecto de Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza Absoluta para 2006-2009

¹ Salvo que se indique otra cosa, los datos proceden del Informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio 2005 elaborado por el Gobierno de Mozambique y las Naciones Unidas.

² UNICEF, 2005. *Demographic and Health Survey*, 2003. Maputo.

³ Ibid.

⁴ SETSAN. 2005. *Analysis of Chronic Vulnerability in Mozambique* (proyecto). Maputo.

⁵ Ministerio de la Mujer y de Acción Social 2005. Plan de acción nacional para los huérfanos y los niños vulnerables. Maputo.

⁶ Ibid.

⁷ CNCS. 2004. Plan Estratégico Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA. Maputo.



(PARPA), que se preparó con la participación del equipo de las Naciones Unidas en el país. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y los distintos programas en el país se hacen eco del PARPA al centrarse en la gestión de los asuntos públicos, el capital humano y el VIH/SIDA.

6. Las prioridades del PARPA en lo que se refiere al capital humano consisten en conseguir un mayor acceso a la educación, el desarrollo y consolidación de redes de apoyo social para la población más vulnerable y la promoción de la seguridad alimentaria sostenible a largo plazo. Una de las estrategias que se proponen en el PARPA es la alimentación escolar, particularmente en la escuela primaria.
7. El PARPA se remite al Plan Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA del CNCS, con los objetivos de reducir las nuevas infecciones a 350 al día en cinco años y a 150 al día en 10 años, alargando y mejorando la vida de las personas afectadas por el VIH y el SIDA y reduciendo los efectos del VIH/SIDA a todos los niveles.
8. El Plan de Acción Nacional para los Huérfanos y Niños Vulnerables (PANHNV), que preparó en 2005 el Ministerio de la Mujer y de Acción Social, pretende impulsar una actuación multisectorial ante el número creciente de huérfanos y niños vulnerables. Tiene tres objetivos principales: i) crear un entorno protector que reduzca la repercusión del VIH/SIDA en los huérfanos y los niños vulnerables; ii) fortalecer la capacidad del ministerio y de sus asociados, y iii) fortalecer la capacidad de las familias y comunidades para atender y proteger a los huérfanos y los niños vulnerables. Las intervenciones prioritarias son el apoyo a una nutrición adecuada en los hogares vulnerables y el fortalecimiento de la alimentación escolar con raciones para llevar a casa en las comunidades que presenten una elevada prevalencia del VIH/SIDA.
9. En Mozambique existen redes oficiales, oficiosas y semioficiales de protección social, pero no están bien integradas ni ofrecen una ayuda sistemática a la población más vulnerable, especialmente a los huérfanos y los niños vulnerables. Para fortalecer la capacidad nacional, el PANHNV da prioridad a la capacidad de planificación, gestión y coordinación de programas en las direcciones del Ministerio de la Mujer y de Acción Social y a la capacitación de los asociados de la sociedad civil⁸ en materia de planificación, gestión y seguimiento y evaluación de proyectos.
10. Mozambique es propenso a sufrir sequías, inundaciones y ciclones. En 2005, el PMA respaldó a la Secretaría Técnica para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (SETSAN) nacional para llevar a cabo un análisis global de la vulnerabilidad, que puso de manifiesto que la situación de la seguridad alimentaria es muy distinta según las regiones; algunas zonas de las provincias del norte del país como Niassa, Cabo Delgado y Nampula, así como la provincia central de Zambezia, tienen excedentes en la producción de cereales y son menos propensas a sufrir catástrofes naturales; con la excepción de Zambezia, tienen las tasas más bajas de prevalencia del VIH. Sin embargo, presentan los peores indicadores en materia de salud, nutrición y enseñanza primaria, particularmente entre las niñas, debido principalmente a la utilización inadecuada de los alimentos por efecto de la dieta de baja calidad, del acceso insuficiente a agua potable y servicios de saneamiento, así como los factores culturales.
11. Las provincias centrales y meridionales de Maputo, Gaza, Inhambane, Sofala, Tete y algunas partes de Manica no producen suficientes cereales⁹ y son más vulnerables a las

⁸ En el presente documento, por “sociedad civil” se entienden las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones comunitarias y las organizaciones de carácter religioso.

⁹ Menos de 250 gramos por persona y día.



catástrofes naturales y (con excepción de Inhambane) al VIH/SIDA. La inseguridad alimentaria y el hambre se deben principalmente a la escasa disponibilidad de alimentos y al acceso insuficiente a los mismos. En el contexto de la pobreza y de la agricultura de subsistencia, el informe de evaluación de la vulnerabilidad de 2003 y varias series de encuestas del sistema de vigilancia de los hogares y la comunidad pusieron de manifiesto la relación existente entre el VIH/SIDA, la producción de alimentos y el poder adquisitivo de los hogares y el consumo insuficiente de alimentos.

12. Transportar los cereales desde las zonas excedentarias de las regiones del norte y del centro hacia el sur resulta económicamente inviable en razón de su elevado costo y de la existencia de mayores oportunidades comerciales en los países vecinos. En la misión de evaluación de cultivos y suministro de alimentos que llevaron a cabo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el PMA se calculó que en 2005 se exportaron 190.000 toneladas de maíz desde las provincias del norte y del centro, pero que fue necesario importar 175.000 toneladas para las provincias meridionales y centrales. En 2005, el PMA recibió 54.000 toneladas a través de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) y 28.000 toneladas a través del programa en el país (PP). Las compras locales del PMA disminuyeron de 15.000 toneladas en 2003 a 8.961 toneladas en 2005 debido a la imposibilidad de encontrar alimentos de calidad en el mercado; en 2005 se realizó un estudio de las compras locales. El programa para el sector agrícola prevé el aumento de la producción y elaboración comercial de productos básicos y la mejora de la red comercial, dos factores de importancia crucial para que se puedan incrementar las compras locales del PMA y sus asociados.

COOPERACIÓN ANTERIOR Y ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS

13. En 2004 y 2005 se efectuaron varias evaluaciones¹⁰, que indicaron que la distribución geográfica de las actividades y los criterios y métodos de selección del PMA y sus asociados eran eficaces.
14. Todas las actividades del PMA eran pertinentes en el contexto de Mozambique. Numerosos datos indicaban que se habían conseguido efectos entre los beneficiarios en cuanto al aumento de la matrícula y la asistencia y el equilibrio entre los dos sexos (alimentación escolar), así como en forma de una mejor protección y cuidado de los beneficiarios seleccionados, que se había traducido en la mejora de la calidad de vida y del acceso a los servicios básicos (redes de protección social). Pero la escasa capacidad de los asociados cooperantes y las deficiencias del sistema de seguimiento y evaluación impidieron a la oficina en el país documentar los efectos de manera completa o sistemática.
15. El número de internados a los que presta apoyo el PMA ha descendido de 1.800 en 1977 a 140. La alimentación en los internados es una forma de apoyo presupuestario, por lo que debe haber concluido al término de 2009.
16. En las actividades de alimentos por trabajo, los mejores efectos se consiguieron promoviendo cultivos resistentes a la sequía mediante actividades que no requerían un gran volumen de asistencia técnica ni artículos no alimentarios. Esas actividades alivian la

¹⁰ Una evaluación externa exhaustiva de la política de habilitación para el desarrollo del PMA, con inclusión de un estudio de Mozambique en 2004, que constituyó el examen de mitad de período del PP (2004), una evaluación de los efectos de la ayuda alimentaria encargada por el Gobierno, y evaluaciones externas de la alimentación escolar (PP 10097.0, actividades 1 y 4) y de su mecanismo comunitario de protección social (PP 10097.0, actividad 3) dirigidas por la oficina en el país.



vulnerabilidad de las familias aquejadas de inseguridad alimentaria y suponen una ayuda en la temporada de carestía.

17. La ayuda del PMA debe integrarse mejor en los programas nacionales y formar parte de conjuntos globales de intervenciones complementarias. Dicha integración debería complementar los esfuerzos encaminados a fomentar la capacidad nacional para administrar la ayuda alimentaria.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

18. El PP contribuye a los dos elementos centrales del UNDAF, que son el capital humano y el VIH/SIDA. El UNDAF se basa en las prioridades del PARPA y está armonizado con el Plan Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA del CNCS y con el PANHNV. El PMA se centra en la educación y la protección social, ámbitos en los que existe la posibilidad de actuar con asociados con miras a fortalecer la capacidad del Gobierno para establecer un programa nacional de alimentación escolar y un sistema comunitario de protección social. El PMA participa en la prestación de un conjunto de servicios, reforzados con actividades educativas y de concienciación sobre el VIH/SIDA.
19. La orientación estratégica del PP consiste en fortalecer la capacidad nacional para actuar ante la triple amenaza, aplicando un enfoque que tiene una doble vertiente: i) proporcionar alimentos a grupos prioritarios, contribuyendo directamente a mejorar la prestación de servicios, y ii) fortalecer la capacidad del Gobierno para promover la sostenibilidad a largo plazo, aumentar la identificación nacional con el programa del PMA y conseguir fondos adicionales de más procedencias para los grupos de beneficiarios del PMA.
20. Al centrarse en los niños, particularmente los huérfanos y niños vulnerables, el PP persigue los siguientes objetivos:
 - intensificar la participación en la enseñanza primaria, en particular para los huérfanos y niños vulnerables y las niñas; y
 - mejorar la protección y el cuidado de los huérfanos y niños vulnerables, así como sus posibilidades de acceder a servicios básicos, mediante un sistema de protección social.
21. El PP contribuye a los Objetivos estratégicos 2, 4 y 5 del PMA. La distribución geográfica se basa en la inseguridad alimentaria, la situación de la salud y la tasa de abandono escolar, la proporción niñas-niños y las tasas de terminación de los estudios.
22. El PMA ejecutará el PP y la OPSR con una estructura de gestión y un plan de seguimiento únicos. Sin embargo, los programas tienen objetivos distintos y solamente coinciden geográficamente de forma parcial: la OPSR se centra en la inseguridad alimentaria y el VIH/SIDA mediante actividades de socorro y recuperación a corto y medio plazo¹¹; la finalidad del PP es favorecer el desarrollo mediante el fortalecimiento de los programas nacionales, teniendo en cuenta los indicadores educativos. El PP y la OPSR distribuirán raciones armonizadas y se complementarán estudiando posibles sinergias con asociados cooperantes y fuentes de financiación. Otras sinergias son la prestación de

¹¹ Las actividades de la OPSR son las siguientes: i) apoyo al tratamiento antirretroviral, la prevención de la transmisión de la madre al niño y el cuidado en el hogar; ii) actividades de alimentos por trabajo para la recuperación; y iii) actividades de alimentación de grupos vulnerables dirigidas a la población afectada por la sequía y el VIH/SIDA.



socorro a corto plazo con recursos de la OPSR a través de cauces de cooperación del PP en casos de inseguridad alimentaria aguda¹² y las estructuras comunes de cooperación.

23. El PP es conforme a los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer, ya que propugna una mayor participación de las niñas en la enseñanza primaria. Las mujeres asumen funciones de dirección en las asociaciones de padres y maestros y actúan como "madres asesoras" en la selección de los huérfanos y niños vulnerables para la distribución de raciones para llevar a casa; el 80% de las personas que dispensan cuidados a los huérfanos y niños vulnerables son mujeres.

Componente 1: Educación y desarrollo del niño

24. Este componente guarda relación con el objetivo de desarrollo del Milenio 2 (lograr la educación primaria universal), centrándose en los grados 6 y 7, en los que las tasas de abandono escolar son más elevadas, particularmente entre las niñas. El PMA distribuirá todos los días una comida cocinada en las escuelas en régimen de externado. Cuando alcancen una asistencia del 90% en un semestre, las niñas de las provincias septentrionales y los huérfanos y niños vulnerables, entre los que se cuenta un número significativo de niñas, de las provincias centrales recibirán raciones para llevar a casa. En 2009 se culminará la eliminación progresiva y planificada del apoyo a los internados y la transición a la financiación mediante otras fuentes para todos los internados y externados de las provincias del norte del país.
25. Los efectos previstos de este componente son los siguientes:
- mejora de los índices de matrícula, asistencia y terminación de los estudios en la enseñanza primaria, particularmente en los grados 6 y 7, especialmente por lo que respecta a los huérfanos y niños vulnerables y las niñas;
 - mejora de la capacidad de aprendizaje y de los resultados educativos;
 - mayor equilibrio entre los dos sexos en la enseñanza primaria; y
 - fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para administrar un programa nacional de alimentación escolar.
26. La alimentación en los externados se centrará en zonas que padecen una elevada inseguridad alimentaria, agravada por la existencia de altas tasas de abandono escolar, baja proporción del número de niñas en relación con el de niños, bajas tasas de terminación de los estudios y números elevados de huérfanos y niños vulnerables. La condición de éstos será determinada por la comunidad y confirmada por las "madres asesoras", que también controlarán las tasas de asistencia de las niñas y los huérfanos y niños vulnerables.
27. El PMA colaborará con el Ministerio de Educación y Cultura para abarcar un número elevado de escuelas en los distritos prioritarios. A través de la programación conjunta con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la FAO, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el PMA contribuirá a configurar escuelas en las que los niños puedan sentirse a gusto; las contribuciones de los asociados consistirán en apoyo a las escuelas mediante dinero en efectivo, inversiones en infraestructura, agua y saneamiento, tratamiento antiparasitario, capacitación en materia de higiene y nutrición y apoyo a la capacitación del profesorado.

¹² Raciones para llevar a casa distribuidas en el marco de la alimentación escolar a hogares que caen en la inseguridad alimentaria a causa de catástrofes naturales.



28. La distribución de comidas en la escuela es un incentivo para que los alumnos asistan a las clases y refuerza su capacidad para concentrarse y aprender, al liberarles del hambre inmediata. Las raciones para llevar a casa son un incentivo para que los hogares vulnerables envíen a las niñas y a los huérfanos y niños vulnerables a la escuela.
29. El PMA distribuirá una comida durante 180 días al año a un promedio anual de 200.000 niños en edad escolar. La ración diaria consistirá en 150 gramos de maíz o arroz, 30 gramos de legumbres, 10 gramos de aceite enriquecido con vitamina A y 3 gramos de sal yodada. Alrededor de 1.900 alumnos de internados no estructurados recibirán una comida adicional al día; tres días a la semana se distribuirán dos comidas a una media anual de 2.200 huérfanos y niños vulnerables adolescentes (el 40% de los cuales, aproximadamente, serán niñas), que participarán en actividades de capacitación agrícola y preparación para la vida activa dirigidas por la FAO. Si se pudiera disponer de recursos adicionales, se prestaría asistencia a otros 80.000 beneficiarios mediante la alimentación escolar.
30. Una media de 2.000 cocineros comunitarios recibirán cada año 10 raciones mensuales para llevar a casa consistentes en 25 kilogramos de maíz o arroz y 2,5 litros de aceite.
31. Al final de cada semestre se distribuirá una ración para llevar a casa de 50 kilogramos de maíz o arroz y 5 litros de aceite a las madres de un promedio anual de 7.000 niñas de Nampula y Cabo Delgado y a cuidadoras de una media anual de 28.000 huérfanos y niños vulnerables en las provincias del centro y el norte del país.
32. El PMA proporcionará tres comidas diarias, durante 300 días al año, a 30.000 alumnos de internados en 2007, 20.000 en 2008 y 10.000 en 2009; a partir de entonces se interrumpirá la ayuda del PMA a los internados. La ración diaria que se distribuirá a los alumnos, profesores y cocineros consistirá en 500 gramos de maíz o arroz, 50 gramos de legumbres, 20 gramos de aceite enriquecido con vitamina A, 20 gramos de azúcar y 5 gramos de sal yodada.
33. La selección de los beneficiarios en la actividad de alimentación escolar en curso se basó en las tasas de educación y malnutrición. Sin embargo, en las provincias del norte, el informe de evaluación de la vulnerabilidad de 2004 no considera que la disponibilidad de alimentos y el acceso a ellos sean las principales causas de la malnutrición¹³. Antes de retirarse de esas zonas, el PMA estudiará con el Gobierno mecanismos alternativos de financiación para la alimentación escolar.

⇒ *Fomento de la capacidad*

34. La alimentación escolar se inscribe en el Plan estratégico del sector de la educación revisado, que financian varios donantes. El PMA prestará apoyo al Ministerio de Educación y Cultura para integrar todas las actividades de alimentación escolar en dicho Plan, propiciando que el ministerio pueda determinar las prioridades nacionales en cuanto a la distribución geográfica y el grupo de beneficiarios para un Programa nacional de alimentación escolar basado en aportaciones en efectivo. Se llevarán a cabo las siguientes actividades: i) elaborar modelos para un programa de alimentación escolar basado en aportaciones en efectivo, incluso alimentación escolar con productos locales; ii) estudiar otros posibles incentivos, como transferencias de efectivo condicionadas en lugar de raciones para llevar a casa; y iii) estudiar los efectos de la alimentación escolar y respaldar

¹³ Todavía se están analizando los datos del informe de evaluación de la vulnerabilidad de 2005. A menos que dicho informe arroje dudas sobre las evaluaciones anteriores, el PMA se preparará para retirarse de las provincias del norte del país.



los intercambios con países en los que se llevan a cabo programas similares. Esto constituirá la principal estrategia de retirada del PMA.

35. El componente 1 contribuye a los Objetivos estratégicos 4 y 5 del PMA.

Componente 2: Apoyo a un sistema comunitario de protección social

36. El Gobierno subraya la importancia de los servicios sociales para desarrollar y proteger el capital humano. El PARPA incluye el objetivo de fortalecer la capacidad comunitaria para proteger a las familias afectadas por el VIH/SIDA, para lo cual se requieren servicios integrados prestados por varios asociados y coordinados por el Gobierno. En consecuencia, las intervenciones del PMA se realizan conjuntamente con asociados, bajo la dirección de un grupo de trabajo técnico sobre los huérfanos y niños vulnerables en el que participa el PMA.
37. El número de orfanatos estatales de Mozambique es todavía reducido. El Gobierno fomenta la acogida de los huérfanos y niños vulnerables en familias: un estudio reciente¹⁴ revela que el 95% de ellos viven con parientes; el 20 por ciento de los hogares de los huérfanos y niños vulnerables carecen de ingresos regulares o viven con menos de 2 dólares al mes, lo que hace cada vez más difícil a esos hogares acoger a nuevos huérfanos y niños vulnerables y asegurarles el acceso a los servicios básicos, particularmente en la educación.
38. Los efectos previstos de este componente son los siguientes: i) un entorno de mayor protección y más propicio para reducir el impacto del VIH/SIDA en los huérfanos y niños vulnerables, y ii) una mayor capacidad nacional para llevar a cabo programas basados en la distribución de alimentos como parte de un sistema comunitario de protección social.
39. El PMA proporcionará una ración diaria de 333 gramos de maíz molido, 40 gramos de legumbres, 20 gramos de aceite y 67 gramos de una mezcla de maíz y soja a una media anual de 7.000 huérfanos y niños vulnerables en orfanatos y a otros 36.500 que viven con familias. Si se pudiera disponer de recursos adicionales, se prestaría asistencia a otros 30.000 beneficiarios en el marco de las actividades destinadas a los huérfanos y niños vulnerables. Los asociados cooperantes seleccionarán a los beneficiarios con arreglo a criterios nacionales para facilitar su transferencia a programas nacionales de protección social.
40. Probablemente, la ración que se distribuya a los huérfanos y niños vulnerables que viven en familias será compartida con los miembros del hogar. La función de la ayuda alimentaria será la de permitir que las familias acojan a otros niños y les proporcionen acceso a los servicios básicos.
41. El PMA promoverá que se remitan beneficiarios a otros programas. Los orfanatos deberán identificar familias de acogida en el vecindario; si los niños pueden asistir a escuelas que ofrecen raciones para llevar a casa, éstas deberán reemplazar a la ración destinada a los huérfanos y niños vulnerables. Las familias de acogida podrían participar en programas que les ayuden a mejorar las estrategias de supervivencia, tales como ayuda en efectivo, actividades de capacitación y generación de ingresos para los huérfanos y niños vulnerables y los dispensadores de cuidados, el microcrédito o el desarrollo comunitario.

¹⁴ Ministerio de la Mujer y de Acción Social, 2004. *Coping Capacities of Families and Communities*. Maputo.



⇒ *Fomento de la capacidad*

42. Para fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y asegurar que participen más sistemáticamente en los servicios de protección social, el Gobierno necesita establecer unas normas de calidad nacionales, conseguir una cobertura geográfica adecuada y remitir a los participantes a programas existentes. Ese sistema atraerá recursos adicionales y, a largo plazo, servirá de estrategia de retirada al PMA.
43. En colaboración con el UNICEF y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el PMA reforzará la capacidad del Gobierno para establecer y gestionar un sistema de protección social, incluida la planificación de la ayuda alimentaria. Ello contribuirá, a la larga, a fomentar la capacidad nacional para crear un entorno de protección sostenible para los huérfanos y niños vulnerables, en consonancia con el PANHNV. Las actividades del PMA comprenderán el apoyo a las dependencias de ayuda alimentaria del Instituto Nacional de Acción Social (INAS), la elaboración de normas conjuntas y de un sistema de acreditación para los asociados que presten servicios, la organización de cursos de capacitación junto con el UNICEF, y actividades de capacitación en el empleo para el personal de acción social y los asociados de la sociedad civil.
44. El PMA simplificará su estructura de cooperación con asociados de la sociedad civil por medio de asociaciones globales. Esto promoverá el fomento sistemático de la capacidad entre asociados más sólidos y de menor tamaño y facilitará al PMA y, en última instancia, al Gobierno la tarea de gestionar la cooperación. Se experimentarán otros arreglos que liberen cada vez más a los asociados proveedores de servicios de las tareas de manipulación y distribución de los alimentos.
45. La mayor parte de los orfanatos están situados en ciudades (o en sus proximidades), donde los mercados son accesibles. En preparación para otras modalidades de financiación en el futuro, el PMA respaldará la comprobación experimental de la ayuda en efectivo a los orfanatos para adquirir alimentos producidos localmente.
46. El PMA participa en un grupo de trabajo técnico sobre los huérfanos y niños vulnerables supervisando un estudio de la capacidad funcional del Ministerio de la Mujer y de Acción Social. El UNICEF está analizando actualmente la situación nacional de los huérfanos y niños vulnerables; los estudios constituirán la base del resumen del componente de protección social.
47. Este componente responde a los Objetivos estratégicos 2 y 5 del PMA.

GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

48. Un comité local de asesoramiento, integrado por representantes del Gobierno, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y el PMA, examinará proyectos de sumarios correspondientes a cada componente antes de que se sometan a la aprobación del director en el país. Cada componente se pondrá en práctica bajo la dirección de un grupo de asociados del Gobierno y asociados en la programación que asegurará que se aporten sin tardanza los insumos; el grupo constituirá la base para transferir la responsabilidad de la gestión al Gobierno en los planos nacional y descentralizado.
49. El sistema actual de seguimiento prevé que los asociados faciliten información primaria sobre los productos y efectos de las actividades que reciben apoyo del PMA. Pero el



sistema adolece de falta de capacidad de los asociados, de un plan de seguimiento del PMA incompleto y de unos métodos de recuperación de datos que exigen muchos recursos.

50. El sistema de seguimiento del PMA determinará los progresos realizados centrándose en los efectos conseguidos mediante la ayuda alimentaria y respaldará la labor de promoción para aumentar el flujo de recursos a los grupos prioritarios. Se reforzará el sistema actual mediante una matriz de seguimiento que se está elaborando para examinar la calidad y la frecuencia de la recogida de datos y la presentación de informes por los asociados cooperantes, así como para determinar las necesidades de capacitación a ese respecto. El PMA empleará datos habituales y métodos de recogida que reduzcan el volumen de trabajo e incrementen la compatibilidad. La utilización de otros instrumentos de seguimiento, como el seguimiento posterior a la distribución o el sistema de vigilancia de los hogares y la comunidad, permitirá verificar los resultados y analizar a fondo los resultados y las enseñanzas extraídas. Para desarrollar esta estrategia de seguimiento se necesitarán apoyo y personal técnicos, capacitación para los asociados cooperantes y financiación para los instrumentos de seguimiento.
51. El PMA asegurará la rendición de cuentas de los asociados cooperantes mediante acuerdos sobre el terreno, de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización y con las normas y directrices del Gobierno. La cooperación con el Gobierno se formalizará mediante un plan de acción para el programa en el país y mediante planes de trabajo anuales.
52. A mediados de 2008 se efectuará una autoevaluación que se utilizará para el próximo programa en el país. Las cuestiones que se evaluarán serán el progreso en el cumplimiento de los objetivos, los resultados de los estudios y las actividades piloto y la aplicación de la estrategia de seguimiento. El progreso y las perspectivas para el establecimiento de un programa nacional de alimentación escolar y un sistema comunitario de protección social serán importantes.
53. La oficina en el país fomentará la concienciación sobre la importancia de los alimentos y la nutrición como factor positivo para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio en Mozambique. Esta labor de promoción supondrá participar en grupos de coordinación, organizar visitas sobre el terreno y preparar información específica sobre el país.

⇒ *Fomento de la capacidad*

54. El PMA seguirá prestando apoyo a la SETSAN para la evaluación y cartografía de la vulnerabilidad y para el ensayo experimental y elaboración de criterios y procedimientos nacionales de selección en relación con el VIH/SIDA. Se hará más hincapié en la capacidad a nivel de distrito para evaluar las necesidades de ayuda alimentaria y de otra índole.

⇒ *Logística y compras locales*

55. En 2005, el PMA recibió 28.000 toneladas de alimentos destinados a las actividades del PP por carretera y ferrocarril en el caso de las compras regionales y a través de los puertos de Maputo, Beira y Nacala, donde están situados los mayores almacenes. Los camiones son el principal modo de transporte a los puntos de entrega en el interior del país. Un estudio de comercialización realizado por el PMA confirmó la posibilidad de obtener excedentes comercializables en las regiones del centro y del norte del país. El PMA colaborará con asociados para facilitar las compras locales.



ANEXO I-A

BENEFICIARIOS ABARCADOS POR COMPONENTE Y ASIGNACIÓN DE ALIMENTOS						
Componente	Cantidad de productos (toneladas)	Distribución por componente (%)	Número de beneficiarios			Porcentaje de mujeres beneficiarias
			Hombres	Mujeres	Total	
Componente 1 – Educación y desarrollo del niño						
	45 079	68	178 750	137 750	316 500	43,5
Componente 2 – Apoyo a un sistema comunitario de protección social						
	21 605	32	29 841	31 059	60 900	51,0
Total del PP	66 684	100	209 400	172 000	381 400	45,0

ANEXO I-B

TIPO DE PRODUCTO Y TAMAÑO DE LA RACIÓN			
Componente del PP	Tipo de producto alimenticio	Tamaño de la ración individual (por persona/día/gramos)	Contenido nutricional
Componente 1 — Educación y desarrollo del niño			
	Maíz o arroz	150	697 kilocalorías 12% de kilocalorías aportadas por proteínas
	Legumbres secas	30	
	Aceite	10	
	Sal	3	
Componente 2 — Apoyo a un sistema comunitario de protección social			
	Harina de maíz	333	1 764 kilocalorías 11% de kilocalorías aportadas por proteínas
	Legumbres secas	40	
	Aceite	20	
	Mezcla de maíz y soja	67	

ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE 10446.0 (2007-2009)

Estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos	Recursos necesarios
EFFECTOS DEL UNDAF			
Efecto 1 del UNDAF (capital humano)			
Mejora del acceso a servicios básicos de calidad y de su utilización y mayor protección social para los sectores más desfavorecidos de la población, particularmente los niños, los jóvenes y las mujeres, con el fin de reducir su vulnerabilidad para 2009			
Efecto 1.1 Conjunto con el equipo de las Naciones Unidas en el país (UNCT) Aumento de la tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria al 90% y mejora del entorno de aprendizaje en todas las escuelas primarias en los distritos seleccionados, especialmente entre las niñas y las personas más vulnerables.	1) Tasa neta de asistencia a la escuela primaria (6–12), por sexo y provincia. 2) Tasa neta de matrícula en la EP1 (6–10), por sexo y provincia. 3) Tasa de terminación en la EP1, por sexo y provincia. 4) Tasa de repetición en el grado 1 de la EP1.		67,1 millones de dólares
Efecto 1.4 conjunto con el equipo de las Naciones Unidas en el país Aumento de la capacidad a nivel nacional y subnacional para aplicar la estrategia nacional sobre seguridad alimentaria y nutrición.	1) Prevalencia de la insuficiencia ponderal por provincia, zona de residencia y quintil del índice de riqueza. 2) Prevalencia del retraso del crecimiento por provincia, zona de residencia y quintil del índice de riqueza. 3) Prevalencia de la emaciación por provincia, zona de residencia y quintil del índice de riqueza. 4) Carencia de retinol sérico en los niños de entre 6 y 59 meses de edad.		15 millones de dólares
Efecto 1.5 conjunto con el equipo de las Naciones Unidas en el país Fortalecimiento y ampliación de las redes de protección social para los sectores más desfavorecidos de la población.	1) Número de hogares vulnerables que reciben transferencias de efectivo del INAS. 2) Número de hogares vulnerables abarcados por un sistema de referencia operativo organizado entre varios asociados, que lleva a cabo intervenciones de protección social bajo la dirección del Gobierno.		1,1 millones de dólares
Efecto 2 del UNDAF (VIH/SIDA)			
Potenciación de la capacidad de los particulares, la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas nacionales y locales para reducir la propagación del VIH y el SIDA entre la población de mayor riesgo y para mitigar su repercusión.			



ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE 10446.0 (2007-2009)

Estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos	Recursos necesarios
<p>Efecto 2.3 conjunto con el equipo de las Naciones Unidas en el país</p> <p>Acceso a los servicios básicos y redes de protección social y utilización de los mismos por parte de 100.000 hogares vulnerables y 165.000 huérfanos y niños vulnerables.</p>	<p>1) Prevalencia de la insuficiencia ponderal entre los huérfanos y los restantes niños (de 0 a 59 meses de edad).</p> <p>2) Tasas de asistencia a la escuela primaria entre los huérfanos y los restantes niños (de 10 a 14 años de edad).</p>		<p>60,8 millones de dólares</p>
EFFECTOS DEL PROGRAMA DEL PMA EN EL PAÍS			
Componente 1: Educación y desarrollo del niño (OE 4 y 5)			
<p>1.1 Aumento de la matrícula de niños y niñas en las escuelas que reciben asistencia del PMA.</p>	<p>1.1.1 Matrícula absoluta: número de niños y niñas matriculados en las escuelas primarias que reciben asistencia del PMA (objetivo: 260.000 para 2009).</p> <p>1.1.2 Matrícula neta: porcentaje de niños y niñas en edad de escuela primaria matriculados en las escuelas primarias que reciben asistencia del PMA (objetivo: 90%).</p> <p>1.1.3 Matrícula absoluta entre los huérfanos y niños vulnerables que reciben raciones familiares (objetivo: 100%).</p>	<p>Los asociados aportan contribuciones complementarias según lo previsto.</p> <p>No se producen catástrofes naturales y de otra índole u otras perturbaciones.</p>	<p>Costo total para el PMA:</p> <p>29,4 millones de dólares</p> <p>Financiación de fuentes distintas del PMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Administración de los alimentos por el Ministerio de Educación y Cultura ➤ Seguimiento ➤ Contribuciones a las escuelas ➤ Contribuciones comunitarias
<p>1.2 Aumento de la asistencia de niños y niñas en las escuelas que reciben asistencia del PMA.</p>	<p>1.2.1 Tasa de asistencia de los niños y niñas en las escuelas primarias que reciben asistencia del PMA.</p> <p>1.2.2 Tasa de asistencia a la escuela de los huérfanos y niños vulnerables de hogares que reciben raciones para llevar a casa (objetivo: 95%).</p>	<p>Los donantes aceptan y apoyan la integración de la alimentación escolar en el programa del sector de la educación.</p>	
<p>1.3 Mayor capacidad para concentrarse y aprender entre los niños y niñas de las escuelas que reciben asistencia del PMA.</p>	<p>1.3.1 Percepción que tienen los profesores de la capacidad de los niños para concentrarse y aprender en la escuela como resultado de la alimentación escolar.</p> <p>1.3.2 Aumento de la tasa de terminación de los estudios, por sexo y distrito.</p>		
<p>1.4 Disminución de las diferencias de género entre niños y niñas en las escuelas que reciben asistencia del PMA.</p>	<p>1.4.1 Proporción de niñas y niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA (objetivo: 90%)</p>		



ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE 10446.0 (2007-2009)

Estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos	Recursos necesarios
1.5 Mayor capacidad del Gobierno para administrar un programa nacional de alimentación escolar.	1.5.1 La alimentación escolar se ha incluido en el programa y el presupuesto del sector de la educación. 1.5.2 El programa nacional de alimentación escolar figura en documentos oficiales del Gobierno. 1.5.3 Proporción de los recursos del PMA y recursos de otras fuentes en el presupuesto nacional de alimentación escolar (objetivo: 9:1).		
Componente 2: Apoyo a un sistema comunitario de protección social (OE 3 y 5)			
2.1 Un entorno de mayor protección y más propicio para reducir la repercusión del VIH/SIDA en los huérfanos y niños vulnerables.	2.1.1 Proporción niños huérfanos de madre de 10 a 14 años de edad escolarizados y niños no huérfanos de la misma edad escolarizados ¹ . 2.1.2 Porcentaje de huérfanos y niños vulnerables abarcados por el PANHNV que durante los últimos 12 meses han tenido acceso a tres servicios básicos cuando menos, por sexo y distrito.	Todos los asociados aceptan y respaldan la dirección y coordinación por el Gobierno de las actividades de protección social.	Costo total para el PMA: 12 millones de dólares Financiación de fuentes distintas del PMA: Dependencias de ayuda alimentaria
2.2 Mayor capacidad nacional para llevar a cabo programas basados en la distribución de alimentos en el marco de un sistema integrado de protección social.	2.2.1 El Gobierno asume la coordinación de un sistema integrado de protección social al que contribuyen distintos asociados. 2.2.2 Cuantía de recursos del PMA y de otras procedencias canalizados y coordinados a través del sistema nacional de protección social (objetivo: 3:1).		



¹ El establecimiento de los indicadores 2.1.1 y 2.1.2 corresponde al PARPA II y su aplicación al grupo de trabajo técnico sobre los huérfanos y niños vulnerables. Los objetivos se determinarán a partir de un análisis de la situación de los huérfanos y niños vulnerables, que también aportará unos valores de referencia. Hay que señalar que los indicadores son provisionales y se ultimarán cuando hayan sido experimentados y se haya consultado con los asociados.

ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE 10446.0 (2007-2009)

Estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos	Recursos necesarios
PRODUCTOS DEL PROGRAMA DEL PMA EN EL PAÍS			
Componente 1: Educación y desarrollo del niño (OE 4 y 5)			
<p>1.1.1 Distribución puntual a los niños seleccionados de alimentos en la cantidad prevista en el resumen del componente para mejorar el acceso a la educación en las escuelas y los centros de enseñanza no estructurada.</p>	<p>1.1.1 Porcentaje del promedio anual previsto de 200.000 alumnos (por sexo) que reciben realmente alimentación escolar en los externados.</p> <p>1.1.2 Porcentaje del promedio anual previsto de 7.564 toneladas de alimentos (por producto) distribuidas realmente en el marco de la alimentación escolar en los externados.</p> <p>1.1.3 Porcentaje del promedio anual previsto de 175.000 miembros de hogares (por sexo y edad) que reciben realmente raciones para llevar a casa.</p> <p>1.1.4 Porcentaje del promedio anual previsto de 7.000 niñas que reciben realmente raciones para llevar a casa.</p> <p>1.1.5 Porcentaje del promedio anual previsto de 28.000 huérfanos y niños vulnerables (por sexo y edad) que reciben realmente raciones para llevar a casa.</p> <p>1.1.6 Porcentaje del promedio anual previsto de 3.846 toneladas de alimentos (por producto) distribuidas realmente en raciones para llevar a casa.</p> <p>1.1.7 Porcentaje del promedio anual previsto de 2.000 huérfanos y niños vulnerables adolescentes (por sexo y edad) que han recibido comidas en el marco de la iniciativa escuelas de campo y de vida para agricultores jóvenes.</p> <p>1.1.8 Porcentaje del promedio anual previsto de 46 toneladas de alimentos (por producto) distribuidas realmente en el marco de la iniciativa escuelas de campo y de vida para agricultores jóvenes.</p> <p>1.1.9 Porcentaje del promedio anual previsto de 20.000 alumnos y profesores que reciben realmente alimentos en el marco de la alimentación en los internados.</p> <p>1.1.10 Porcentaje del promedio anual previsto de 3.570 toneladas de alimentos (por producto) distribuidas realmente en el marco de la alimentación en los internados.</p>	<p>Los asociados aportan contribuciones complementarias según lo previsto.</p> <p>No se producen catástrofes naturales y de otra índole u otras perturbaciones.</p> <p>Los donantes aceptan y apoyan la integración de la alimentación escolar en el programa del sector de la educación.</p> <p>Los donantes asignarán recursos a actividades de alimentación escolar financiadas por fuentes distintas del PMA.</p>	<p>Plan de seguimiento de la oficina en el país</p> <p>Los asociados cooperantes comunicarán datos sobre los productos y efectos.</p> <p>El personal sobre el terreno controlará el desempeño de los asociados cooperantes y de vez en cuando verificará los efectos entre los beneficiarios.</p> <p>Continuarán y se ampliarán, con sujeción a la disponibilidad de recursos, el seguimiento posterior a la distribución y la vigilancia de los hogares y la comunidad.</p>



ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE 10446.0 (2007-2009)

Estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos	Recursos necesarios
1.2.1 Prestación de asistencia en materia de fomento de la capacidad al Ministerio de Educación y Cultura.	1.2.1 Estudios efectuados y analizados con los asociados sobre las siguientes cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> ➤ alimentación escolar con productos locales; ➤ Repercusión de la alimentación en los externados en el índice de matrícula y asistencia de las niñas; y ➤ Repercusión de las raciones para llevar a casa en las niñas en comparación con la de las subvenciones en efectivo. 1.2.2 Número real de miembros del personal nacional que han recibido capacitación en cursillos, cursos en el empleo y viajes de estudio para administrar un programa nacional de alimentación escolar.		En los informes anuales sobre los efectos se utilizarán datos consolidados de los asociados y datos generales a nivel de distrito. Las suboficinas realizarán una evaluación anual del desempeño de los asociados cooperantes.
Componente 2: Apoyo a un sistema comunitario de protección social (OE 3 y 5)			
2.1.1 Distribución puntual de alimentos a los huérfanos y niños vulnerables seleccionados en cantidad suficiente con el fin de mejorar su nutrición y su acceso a protección y cuidado.	2.1.1 Porcentaje del promedio anual previsto de 36.500 huérfanos y niños vulnerables (por sexo y edad) que efectivamente reciben alimentos en las familias. 2.1.2 Porcentaje del promedio anual previsto de 7.000 huérfanos y niños vulnerables (por sexo y edad) que efectivamente reciben alimentos en instituciones. 2.1.3 Porcentaje del promedio anual previsto de 7.285 toneladas de alimentos (por producto) efectivamente distribuidas a huérfanos y niños vulnerables en familias e instituciones.	El Gobierno asume en forma creciente la dirección del sistema integrado de protección social, según lo previsto. Los donantes y el Gobierno canalizan mayores recursos a las redes de protección social.	



ANEXO II: MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE 10446.0 (2007-2009)

Estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos y riesgos	Recursos necesarios
<p>2.2.1 Apoyo al fortalecimiento de la capacidad nacional para gestionar la ayuda alimentaria en el marco de un sistema integrado de protección social.</p>	<p>2.2.1 Asistencia técnica al Gobierno sobre las normas aplicables a los asociados proveedores de servicios y sobre su acreditación.</p> <p>2.2.2 Asistencia técnica a las dependencias de ayuda alimentaria del INAS respecto de la identificación de las necesidades de alimentos y la gestión de los flujos de productos alimenticios.</p> <p>2.2.3 Número de miembros del personal nacional del Estado y de la sociedad civil que han recibido capacitación, en parte en intervenciones conjuntas con el UNICEF.</p> <p>2.2.4 La actividad piloto relativa al respaldo de las instituciones encargadas de la atención a los huérfanos y niños vulnerables se ha completado, documentado y analizado con los asociados.</p>		



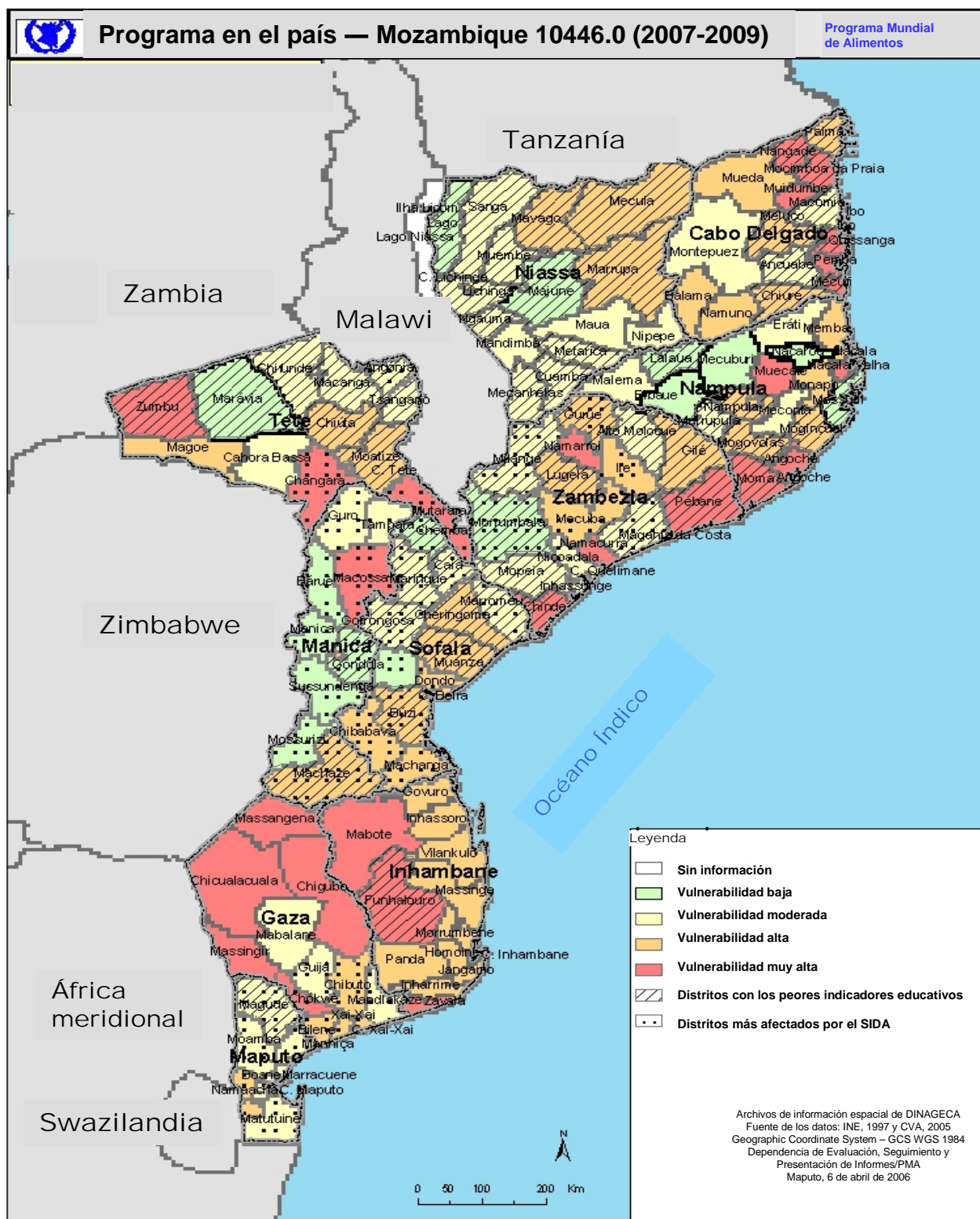
ANEXO III

PLAN PRESUPUESTARIO PARA EL PROGRAMA EN EL PAÍS — MOZAMBIQUE 10466.0 (2007-2009) Componentes básicos			
	Componente 1	Componente 2	Total
Productos alimenticios (en toneladas)	45 079	21 605	66 684
Productos alimenticios (valor)	12 687 127	6 119 008	18 806 134
Transporte externo	3 978 673	1 906 857	5 885 530
TIAM (total)	5 895 432	2 582 662	8 478 094
TIAM (costo por tonelada)	131	120	127
OCOD	1 121 000	771 000	1 892 000
Total COD	23 682 231	11 379 527	35 061 758
CAD ¹	4 149 329	0	4 149 329
CAI ²	1 948 209	796 567	2 744 776
Costo total para el PMA	29 779 769	12 176 094	41 955 863
Contribución del Gobierno	6 000 000	200 000	6 200 000

¹ La cantidad de CAD es una cifra indicativa que se presenta a la Junta Ejecutiva para información. La asignación anual de CAD para un programa en el país se revisa y se fija anualmente, tras una evaluación de las necesidades de CAD y la disponibilidad de recursos.

² La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de ejecución del programa en el país.





Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CAD	Costos de apoyo directo
CAI	Costos de apoyo indirecto
CNCS	Consejo Nacional de Lucha contra el SIDA
COD	Costos operacionales directos
EP1	Enseñanza primaria, grados 1 a 5
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
INAS	Instituto Nacional de Acción Social
OCOD	Otros costos operacionales directos
ODJ	Despacho Regional para África Meridional
OE	Objetivo estratégico
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PANHNV	Plan de Acción Nacional para los Huérfanos y Niños Vulnerables
PARPA	Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza Absoluta
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa en el país
SETSAN	Secretaría Técnica para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
UNCT	Equipo de las Naciones Unidas en el país
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana